



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 37 TREINTA Y SIETE -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la Ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 20:23 veinte veintitrés horas del día **15** quince de **septiembre de 2016** dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón**, y los **CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas** quienes proceden a celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** vigésima, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 26, 27 fracción II, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. Entrega para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Primer Informe de Gobierno** de esta Administración Pública Municipal.
4. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.- El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento; se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

3.- ENTREGA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. La regidora Sandra Medrano Mercado cuestiona al Presidente Municipal si ya tiene los costos del Primer Informe de Gobierno y la partida de la



que se tomará el recurso. El alcalde informa que para minimizar costos, el evento se cubrirá con diversos proveedores; se contrató un despacho para la elaboración del informe (documento) y el tesorero está revisando las cotizaciones del sonido, escenario, videos, etc. ya en su momento se les informará de los costos y la partida de la que se tomarán los recursos. La regidora Silvia María Calvo Benítez comenta que en la convocatoria para esta sesión, no se le entregaron los anexos como lo marca la Ley. El alcalde solicita que en este momento se les entregue de manera individual, un dispositivo de almacenamiento electrónico, el cual contiene el informe de gobierno y explica que para dar tiempo de realizar un minucioso estudio y análisis del contenido del documento, decretará un receso de esta sesión, y el próximo lunes 19 de septiembre a las 17.00 horas se realizará una mesa de trabajo sobre este punto y si lo consideran conveniente, al término de ésta, se reanudará la sesión.

Siendo las 20.30 veinte treinta horas, el Presidente Municipal DECRETA UN RECESO. Se acuerda que en caso de que algún dispositivo no abriera, se le notifique directamente al Secretario del Ayuntamiento.

En la Ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 20:30 veinte treinta horas del día **19** diecinueve de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy, el Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón, y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, quienes proceden a **REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA**, continuando con el desahogo del punto 3 del orden del día.-

El Presidente Municipal, comenta que después de haber realizado la mesa de trabajo en la que se revisó detalladamente el Primer Informe de Gobierno de la presente Administración Pública, y una vez reanudada esta Sesión, solicita se vote este punto. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que para aclarar el sentido de su voto, considera que 2 o 3 días no son suficientes para analizar un informe de casi 100 hojas, tal como comentó en la mesa de trabajo, en la que estuvo aproximadamente 2 horas, y donde ella manifestó que como parte de la Comisión de Hacienda se le ha ocultado información, no se ha dado seguimiento a las solicitudes que ha mandado hacer sobre los dineros del Municipio, considera que no hay transparencia, ni rendición de cuentas en este informe, debido al poco tiempo. El alcalde solicita se asiente en el acta que por respeto a todos los



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

miembros del ayuntamiento, se le aplique el reglamento a la regidora Sandra Medrano, porque abandonó la mesa de trabajo, y lo que dice no es cierto, ya que no se quedó a revisar el documento, no le interesó la información. La regidora Silvia María Calvo Benítez comenta que en la mesa de trabajo se le aclararon algunas circunstancias del documento, y a su parecer faltó la comunicación con los directores de todas las áreas, algunos datos estuvieron inconclusos y agradece se tomen en cuenta las observaciones que realizó en la mesa de trabajo, no encuentra acreditado todo lo que contiene el informe, en parte porque no es su área o no ha sido convocada o no se ha enterado, por lo que no puede avalar una información que no conoce a cabalidad; reitera que en la Dirección de Desarrollo Económico han hecho caso omiso a sus peticiones de información, con fundamento en el artículo 79 de la Ley Orgánica Municipal y por último comenta que a su parecer el despacho realizó un documento deficiente que en lugar de realzar la información, está dejando mucho que desear y sugiere al Presidente Municipal lo verifique; se reservará su voto a favor. El regidor Rafael González Novoa comenta que el Informe de Gobierno es un evento en el que el ejecutivo tiene que rendir cuentas a la ciudadanía, y el ayuntamiento tiene que ser congruente en lo que ha venido aprobando y rechazando a lo largo de su gestión; y las fallas de comunicación surgidas con los miembros del ayuntamiento y sus comisiones, son deficiencias internas; el Ayuntamiento, aprueba los presupuestos y, en su caso, sus modificaciones, más no es responsabilidad del mismo el manejo de los dineros, ya que eso compete al Presidente como Jefe de la Administración Pública y a los Directores que son quienes lo ejecutan; además de la responsabilidad directa del Tesorero, que conjuntamente con el Ejecutivo, son solidariamente responsables respecto a la transparencia, manejo y buen uso del gasto público. Agrega que en lo personal no hace juicios de valor; a lo mejor el documento es perfectible, tiene deficiencias y tal vez adolece de algunos datos; pero lo importante, más allá de lo que se informe sobre lo que se ha hecho con los dineros, la responsabilidad es del Ejecutivo; la tarea de los Ayuntamientos es, entre otras, aprobar los presupuestos y la asignación de los recursos a las partidas, y reitera que el Ejecutivo y sus Directores son los responsables de la ejecución de los mismos hasta su última etapa. La regidora Sandra Medrano Mercado en su derecho de réplica al presidente, comenta que ella esta presente en tiempo y forma para esta sesión, ella se retiró de la mesa de trabajo por una cuestión personal, y nunca se le dijo que se quedara, porque se iba a reiniciar la sesión, pero aquí esta cumpliendo, y aclara que no es su intención faltar al respeto a nadie. El regidor Carlos Alberto Durán Rivera menciona que desde su punto de vista sí se tuvo el tiempo para analizar el documento, se tuvo el fin de semana para hacerlo, y aparte en la mesa de trabajo de hoy, revisaron hoja por hoja, y se hicieron muchísimas correcciones,

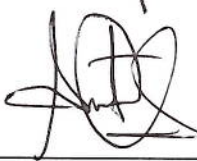


que surgieron de la revisión detallada que realizaron. La regidora María Teresa Subías Rojas, comenta que todos los integrantes del ayuntamiento son parte de una comisión, por lo que al menos de esa área si están enterados y agrega que el informe sí estuvo a tiempo para revisarse y corregirse. El regidor José Arturo Elías Berdín, comenta que a su parecer, faltó tiempo para la revisión del documento, además que en ocasiones las mismas direcciones no facilitan el trabajar de cerca con ellos, por lo que no conoce los datos del documento, sobre las metas alcanzadas; y secunda el comentario respecto al deficiente trabajo que realizó el despacho que elaboró el documento, su voto será en contra; El regidor Luis Manuel Villagómez León, comenta que el documento está falto de información y a la gente hay que llegarle con la verdad y con números; su voto será en contra. No habiendo más manifestaciones que realizar, el Presidente Municipal solicita se someta a votación el **Primer Informe de Gobierno de esta Administración Pública Municipal**, resultando aprobado con **7 votos a favor y 5 en contra** de los CC. José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Silvia María Calvo Benítez y Rocío Fernández Corona.

4. CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 20:45 veinte cuarenta y cinco horas del día 19 diecinueve de septiembre de 2016, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.



C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico



C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor



C. María Teresa Subías Rojas
Regidora



H. AYUNTAMIENTO

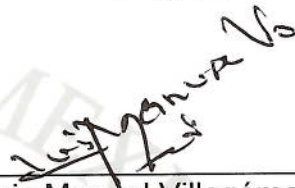
DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

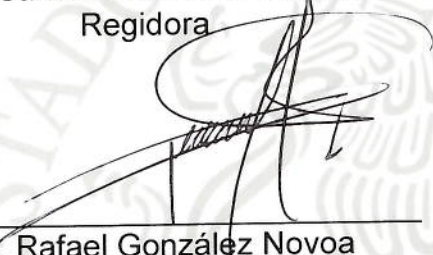
FOLIO


C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor


C. José Arturo Elías Berdín
Regidor

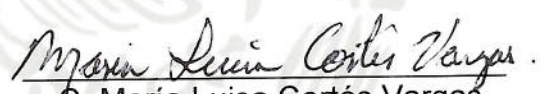

C. Sandra Medrano Mercado
Regidora


C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor


C. Rafael González Novoa
Regidor


C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora


C. Rocío Fernández Corona
Regidora


C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora


Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento



